



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIA
POPAYÁN – CAUCA**

j02fapayan@ceudoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADO No. 053

Radicado: 1900131100220210023300

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO
DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL	WILDER HERNÁN CAICEDO TORRES	JULIA TREJOS BERMÚDEZ	EXCEPCIONES DE MÉRITO

Popayán, Cauca, noviembre 17 de 2021. En la fecha y siendo las 8:00 am., se procede a la fijación en LISTA DE TRASLADO de las EXCEPCIONES DE MÉRITO propuestas por la parte demandada, por el término de un (1) día, el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m., al tenor de lo normado por el artículo 110 del Código General del Proceso. A partir del 16 de noviembre del año en curso a las 8:00 a.m., queda el escrito a disposición de las partes por el término de cinco (05) días, para los fines contemplados en el artículo 370 de la misma obra procesal.

El secretario,


FELIPE LAME CARVAJAL

Elaboró: Claudia Jiménez

